



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

Secretaría Municipal

**ACTA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2009  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 12 de mayo del año 2009, en el Salón Municipal, siendo las 11:38 hrs. celebra la Quinta Sesión Extraordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **HUGO REY MARTINEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME  
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ  
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ  
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO  
SR. EMILIANO ROJAS ROJAS  
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **DOMINGO RIQUELME GARCÍA**, y el Sr. Secretario de Alcaldía, don **BENITO MUÑOZ CORDERO**.

**SRA. IRENE CORTES F. : DIRECTORA COMUNAL DEPTO. EDUCACION**

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Redacción y dactilografía : Sra. Yolanda Torres Cares**

**Grabación y transcripción : Sra. Verónica Pino Morales**

**SR. ALCALDE:**

En nombre de Dios se abre la sesión.

**- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°08-2009 DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN:** Esta octava modificación presupuestaria es para ingresar a la cuenta de Educación \$46.940.418, cuya justificación se adjunta a la modificación respectiva que los Sres. Concejales tienen en vuestro poder. Corresponde a Aporte de Capital para cancelar cuatro estados de pago que están pendiente de la construcción de la Escuela Aguas Negras, y las cuatro corresponden a lo mismo. Esta plata se estaba esperando que llegara del Ministerio desde septiembre del año pasado, recién llegó en la semana e inmediatamente se hizo esta modificación para poder pagarle a la empresa.

**SR. ALCALDE:**

En definitiva son recursos que vienen destinados al pago de trabajos que se realizaron que lamentablemente no habían llegado antes, pero que están disponibles y además estaba todo supervisado y aprobado por parte del Ministerio. ¿Estamos de acuerdo en que se apruebe?

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

¿Cómo va todo el proceso de...?

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN:**

Está terminándose, nos dicen que ahora a fines de este mes se estarían entregando, y después viene todo el proceso de supervisión por parte de las distintas comisiones que están a cargo y por los profesionales, pero para empezar las clases yo creo que con suerte el segundo semestre, porque normalmente hay observaciones. La escuela de emergencia que hay en La Granja la estaríamos ocupando para ubicar a los alumnos de la Escuela Uruguay; que se estaría empezando la construcción de acá, pero me han dicho que eso no va a ser posible porque se empezaría a construir el estadio.

**SR. ALCALDE:**

Si pero nosotros ya hicimos la solicitud para que eso no se moviera este año, para que construyeran todo el resto y que el próximo año en marzo viéramos donde vamos a ubicar en definitiva a los niños, de manera que está conversado.

modificación presupuestaria?

Bien, ¿aprobamos esta

Aprobada.

Se levanta la sesión.

**ACUERDO N°081-2009  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°08-2009 DE LOS FONDOS DEL  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 12 de mayo del año 2009, procedió en uso de sus facultades privativas legales, acordar por la unanimidad de sus integrantes, aprobar la modificación presupuestaria N°08 de fecha 6 de mayo de 2009, de los Fondos del Departamento de Educación Municipal, presentada a su consideración por la Directora Comunal de ese Departamento, según el siguiente detalle.

<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>AUMENTOS</b>
-----------------------	-----------------

**INGRESOS:**

**AUMENTA:**

05.03.000.000	De otras Entidades Públicas (Aporte de Capital)	\$46.940.418
---------------	---	--------------

**GASTOS:**

**AUMENTA:**

31.02.000.000	Proyectos (Otros Gastos – Aporte de Capital)	\$46.940.418
---------------	--	--------------

<b>TOTALES:</b>	<b>\$46.940.418</b>	<b>\$46.940.418</b>
-----------------	---------------------	---------------------

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Emiliano Rojas Rojas  
Sr. Luis Rojas Zúñiga

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES QUE SE SEÑALAN EN LA DISTRIBUCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.

Curicó, 13 de mayo de 2009.



**DOMINGO RIQUÉLME GARCÍA  
SECRETARIO MUNICIPAL**

Siendo las 11:43 hrs., se levanta la sesión.



**HUGO REY MARTINEZ**  
**ALCALDE**



**DOMINGO RIQUELME GARCÍA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

HRM/DRG/S.ACTAS.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base al casete N°2.741.-